

# La biblioteca del agustino huelmense exclaustro Pr. Diego José de Rejas

JOSÉ CARLOS GUTIÉRREZ PÉREZ

Licenciado en Humanidades

## RESUMEN

El Padre Rejas es uno de los personajes más apasionantes del siglo XIX en la provincia de Jaén. A 200 años de su nacimiento en Huelma en 1807, en el presente artículo aportamos algunos datos poco conocidos sobre la formación y composición de su biblioteca. Asimismo, ofrecemos cierta información inédita acerca de su opúsculo *Exhortación al Estudio y Enseñanza de la Doctrina Christiana*, que nunca llegó a imprimirse. Todo ello utilizando las pocas fuentes escritas que encontramos sobre este religioso que, tras su exclaustro del convento de Jaén, fue destinado como predicador a Jamilena, donde permaneció desde 1841 hasta su muerte en 1867.

## ABSTRACT

The Padre Rejas is one of the most exciting figures in 19th century in the province of Jaen. To 200 years ago of his birth in Huelma in 1807, in the present article we contribute some information little known about the formation and composition of his library. Likewise, we offer certain unpublished information about his qualified opuscle *Exhortación al Estudio y Enseñanza de la Doctrina Christiana*, which never managed to be printed. Using few written sources that we have found about this religious who after his secularization of the convent of Jaen, was destined as preacher of Jamilena, where he remained from 1841 to his death in 1867.

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

En el año 2007 se cumple el bicentenario del nacimiento en Huelma del religioso agustino fray Diego José de Rejas Peralta, más conocido como el «Padre Rejas». Este religioso, que en la actualidad se halla en proceso de beatificación, fue uno de los predicadores más conocidos en las comarcas giennenses de la Campiña y Sierra Sur, y de toda la provincia de Jaén en general, durante los dos primeros tercios del siglo XIX. Aunque asentado en la localidad de Jamilena, donde vivió exclaustro, su labor predicadora no se limitó a Jamilena sino que se propagó a diversos municipios y ciudades del entorno de ésta.

Uno de los escasos testimonios más completos que tenemos sobre la biografía de este religioso agustino exclaustro es el libro que en 1919 se realizó con motivo de su proceso de

beatificación. El autor del mismo y postulador de su causa de beatificación fue el también agustino Pr. Eustasio Esteban, del que únicamente se sabe que a finales del XIX anduvo en las misiones de Perú y Chile antes de regresar a España<sup>1</sup>. Este libro es la principal y más completa fuente de información que tenemos sobre la vida de este religioso agustino.

Entre los distintos aspectos conocidos de su vida llama poderosamente la atención la biblioteca que poseía, compuesta en su mayoría por libros de temática religiosa. Cuando hoy nos referimos a la biblioteca del Padre Rejas estamos hablando de una biblioteca virtual. No porque

<sup>1</sup> CABALLERO VENZALÁ, Manuel: *Diccionario Bio-Bibliográfico del Santo Reino*. Tomo III, Ch-E. Instituto de Estudios Giennenses y Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1989; pág. 230.

no haya existido sino porque, como en el caso de muchas bibliotecas particulares, ha sido repartida, diseminada y en parte destruida a causa de diferentes factores<sup>2</sup>. Sin embargo, existen pruebas materiales de su existencia, conocidas, también en parte, por aparecer estas citadas en algunos testimonios escritos que han llegado hasta nuestros días. Con todo ello mostraremos las pruebas de la existencia de la biblioteca del Padre Rejas en base a toda la documentación disponible. Así, tras unos breves apuntes biográficos trataremos de desarrollar a continuación cómo estaba compuesta su biblioteca y qué fue de ella cuando el Padre Rejas falleció.

#### PR. DIEGO JOSÉ DE REJAS PERALTA

Diego José Martín Ildefonso de Rejas Peralta nació en la villa giennense de Huelma el 11 de noviembre de 1807, fruto del matrimonio entre Juan de Rejas Méndez y Ana Josefa Peralta del Barco, natural de la ciudad de Jaén, ambos vecinos de Huelma. Su bautismo se realizó al día siguiente de su nacimiento en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Huelma, de manos del presbítero Pedro de Leiva y Justicia. Ya en el momento de su nacimiento era huérfano de padre, puesto que éste había fallecido cuatro meses antes del nacimiento de su único hijo. Al poco tiempo, en septiembre de 1808, su madre Ana Josefa Peralta volvió a casar en segundas nupcias con Juan Justicia, jornalero natural de Solera<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Esto es algo normal cuando se investigan los fondos bibliográficos de cualquier personaje histórico o de una familia. Sobre todo porque por regla general los libros suelen heredarse o prestarse, haciendo que la unidad bibliotecaria se pierda. Sirva como ejemplo de esto el caso de la biblioteca francesa de Camilo Hurtado de Amézaga, Marqués de Riscal, la cual se halla actualmente repartida entre los descendientes de este aristócrata. Saillard, Simone: «La biblioteca francesa del Marqués de Riscal». En BRUÑA CUEVAS, Manuel *et alii*: *La cultura del otro: español en Francia, francés en España (I Encuentro Hispanofrancés de Investigadores)*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2006; pp. 251-252.

<sup>3</sup> *Estatutos de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Preámbulo histórico*. Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Jamilena. Torredonjimeno, 1990; pág. 13.

Durante su niñez fue formado por los padres agustinos del convento de su pueblo natal en las primeras letras y en el estudio de la gramática latina, siendo este el lugar donde probablemente se inició su vocación religiosa. En 1824, tras solicitar ser novicio para religioso de coro, ingresó como tal novicio en el convento de San Agustín de Córdoba. Finalizado su periodo de noviciado, hizo su profesión religiosa en el convento cordobés ante su prior fray Juan Cano. Poco después, en mayo de 1828, se tonsuró y recibió las cuatro órdenes menores en Córdoba de manos del Obispo de Córdoba, D. Pedro Antonio de Trevilla<sup>4</sup>.

Cuando contaba 24 años, siendo diácono conventual, fue ordenado presbítero en la parroquia de los Mártires de la ciudad de Málaga por D. Juan José Bonel y Orbe, Obispo de dicha ciudad. Después de dos años de perfeccionamiento y ampliación de sus estudios en Teología obtuvo el grado de Lector, tras lo cual fray Diego José de Rejas fue enviado al convento de San Agustín de Jaén. Sin embargo, su estancia en el convento de Jaén sería corta, puesto que a raíz del proceso desamortizador y la ley de extinción de conventos tuvo que dejar el convento el 8 de marzo de 1836. De vuelta a Huelma, el Padre Rejas estuvo conviviendo con sus familiares y paisanos durante unos años. Durante su estancia le correspondió cobrar una pensión diaria de cuatro reales que había sido impuesta por el Gobierno<sup>5</sup>.

En 1841, a instancias de un religioso dominico, fray Domingo Pajares Pajares<sup>6</sup>, fue enviado por la autoridad eclesiástica con título de

<sup>4</sup> ESTEBAN, Pr. Eustasio: *El Siervo de Dios Pr. Diego José de Rejas. Posiciones y Artículos para la Causa de su Beatificación*. Imprenta Helénica. Madrid, 1919; párrafos 12-15.

<sup>5</sup> *Ibid.*, párrafos 17-30.

<sup>6</sup> El dominico Domingo Pajares Pajares, fue otro religioso exclaustrado. Era natural de Cabra del Santo Cristo y tras su exclaustración pasó a vivir a Jamilena con su madre, Mariana Pajares, y hermanas Ana M<sup>a</sup> y Mariana Pajares Pajares. Son pocos los testimonios escritos sobre esta familia; el más cercano encontrado se refiere al testamento realizado por las hermanas del dominico el 10 de noviembre de 1849. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (A.H.P.J.), escribano: Miguel Nieto Alcázar. Legajo 10398, a. 1849, fols. 368-369.

predicador a la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad de Jamilena (entonces parroquia dependiente de la parroquia marteña de Santa Ana y San Amador), cuyo cura teniente era Manuel Melero Sánchez. Llegado a Jamilena con su anciano padraastro Juan Justicia, que fallecería al poco tiempo, fray Diego José de Rejas se instaló en una modesta casa propiedad de M<sup>a</sup> Jesús Colmenero Martínez, viuda del carpintero Juan Jaén y madre de cuatro hijos María José, José Calixto, Isabel María y Antonia Jaén Colmenero<sup>7</sup>.

Según muestra el postulador de la causa de beatificación del Padre Rejas en su libro, durante los veintiséis años que permaneció éste en Jamilena fue ejemplo de admirables virtudes cristianas, como reza uno de los capítulos del libro. Según cuenta éste a partir de los testimonios que recogió, Diego José de Rejas siempre fue severo para el vicio y el escándalo y afable y gentil con el pecador arrepentido. Sirva como ejemplo el siguiente caso extraído al azar del citado libro, donde el protagonista es Cosme García Montijano, un zapatero vecino de Jamilena, aunque natural de Torredonjimeno:

*«Uno de los pecadores dados a la bebida que el Siervo de Dios con sus caritativas industrias había convertido fue D. Cosme García. Hizo éste su confesión general, en tabló nuevo género de vida e hizo firme propósito de abstenerse del vino, confesándose después cada ocho días. Un día, terminada su acusación, preguntole el Siervo de Dios si no se le ocurría más que decir, y contestándole que no. Insistió el Padre en que algo le quedaba por decir; mas no recordando el penitente, díjole el Padre: '¿Y el cuartecillo de vino?' Y era que el bueno de don Cosme había incurrido en la falta de tomarle, quebrantando su bien propósito de no beber vino, falta de que el Padre estaba enterado, sin que nadie se la hubiese dicho. Quedó de este hecho muy admirado D. Cosme y no vaciló en hacerlo después público.»<sup>8</sup>*

<sup>7</sup> ESTEBAN, Eustasio: *Opus cit.*, párrafos 34-40. En cuanto a los hijos de M<sup>a</sup> Jesús Colmenero el postulador del Padre Rejas no cita a una hija, Antonia, omisión incomprensible ya que ésta es citada en el último testamento otorgado por su madre en 1873, donde la citada Antonia aparece como difunta, esposa que fue de Lucas Barranco y madre de dos hijos. A.H.P.J., escribano: Juan Montijano García. Legajo 10381, a. 1861, fol. 441 vº.

<sup>8</sup> *Ibid.*, párrafo 194.

Igualmente, el padre Eustasio Esteban cuenta como el confesionario del Padre Rejas fue en aquellos años centrales del siglo XIX un punto de atracción para numerosos vecinos de Jamilena y de poblaciones cercanas, los cuales buscaban en su voz un punto de consuelo y prudente dirección. Poblaciones cercanas como Torredonjimeno, Arjona, Andújar, etc., eran lugares que el Padre Rejas solía frecuentar muy a menudo y dónde más de una vez intentaron convencerle de que se quedara, como lo demuestran muchas de las cartas que se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén<sup>9</sup>.

Con una fama de santo ganada en vida, la tarde del 14 de septiembre de 1867, se producía su ya por él anunciada muerte. Muerte que coincidió con el día en que Jamilena festejaba la fiesta en honor al lienzo de Ntro. Padre Jesús Nazareno, patrón de Jamilena, del cual fray Diego José de Rejas fue un gran devoto durante su estancia en Jamilena. Al día siguiente, durante su multitudinario funeral, se verificaron las solemnes honras fúnebres donde predicó el Arcipreste de la Catedral de Jaén Antonio Cibera y Pérez, tras ser autorizado por el obispo D. Antolín Monescillo. En el mismo participaron Ramón de Torres y Luque, cura coadjutor de la parroquia de Jamilena, e Ildefonso Francés y Espinosa de los Monteros, párroco de Santa Ana y San Amador de Martos. Tras ello se le dio sepultura con entierro de tercera clase en el cementerio de Jamilena, por orden del cura coadjutor de Jamilena, siendo testigos del sepelio Juan Manuel Bueno Martínez, alcalde de Jamilena, y Pedro Barranco Nieto y Manuel Liébana Amor, tenientes de alcalde<sup>10</sup>.

Años después, en 1875, los restos mortales del Padre Rejas fueron trasladados desde el cementerio de Jamilena, anejo a la iglesia, hasta el altar mayor del templo donde fueron depositados. Posteriormente en octubre de 1919, debido al gran número de milagros atribuidos al Padre Rejas, se incoó el Proceso de Beatifi-

<sup>9</sup> Todas ellas se conservan en la Sección Correspondencia, Caja 20, referente a Jamilena.

<sup>10</sup> *Ibid.*, párrafos 323-331.

cación ante el Obispo Administrador Apostólico de Jaén, fray Plácido Ángel Rey Lemos<sup>11</sup>. Al mes siguiente fueron exhumados los restos de fray Diego José de Rejas, para su examen y reconocimiento por los médicos Manuel Bueno Martínez y Alfonso Sánchez Aguilera. Tras ello los huesos fueron envueltos en un lienzo y depositados en una caja que se situó en un nicho del altar mayor de la iglesia de Jamilena<sup>12</sup>, el cual fue profanado en el saqueo de la iglesia durante la Guerra Civil.

### TESTAMENTO Y BIBLIOTECA

El 2 de junio de 1861 otorgaba testamento en Jamilena el Padre Rejas ante la fe del escribano público de S.M. en Torredonjimeno, D. Juan Montijano García, siendo testigos de tal acto los vecinos de Jamilena Francisco José Serrano López, Melitón Martínez Jiménez y Antonio Garrido Estrella. En el mismo decía que se encontraba *'en completa salud del cuerpo y en el perfecto goce de mis facultades intelectuales'*<sup>13</sup>, con lo cual no otorgaba testamento debido a una enfermedad grave o peligro de muerte.

Unas cuantas líneas más adelante el religioso agustino nombraba como *«Albaceas testamentarios, contadores y ejecutores de esta mi disposición y bienes a Antonio Garrido Estrella y á su cuñado Ysidoro Checa, y por falta de alguno de ellos ó de ambos á Melitón Martínez y á Nicanor Castellano, á todos y á cada uno in solidum con amplias facultades y prórroga del año legal»*. A continuación declaraba que no poseía bienes raíces de ninguna clase y que los muebles y ropas que conservaba constaban a las herederas que nombraría<sup>14</sup>.

En el testamento mandaba que *«cuanta ropa, alhajas y efectos que existan en mi poder de mi propiedad, y que sean destinados al Ministerio Sagra-*

*do, como Cáliz, Corporales, Casullas, ternos, Albas, etc.»* fueran entregadas a su muerte por sus albaceas al Convento de Religiosas Agustinas Calzadas de la ciudad cordobesa de Lucena, a cuyas monjas hacía esta donación *«para que la empleen en el Culto Divino y me encomienden a Dios»*<sup>15</sup>. Seguidamente mandaba *«que si entre mis títulos de Órdenes se hallase algún papel del sello cuarto, escrito y firmado por mí, y que empiece con estas palabras, Jesús, María y José y esté encabezado como este testamento, se tenga por parte de él, y se ejecute cuanto en el mismo ordeno»*<sup>16</sup>.

Llegado el momento de nombrar a los herederos universales a partes iguales de todos sus bienes, el Padre Rejas nombraba como tales a las hermanas María José e Isabel Jaén Colmenero, hijas de Juan y M<sup>a</sup> Jesús, la familia que lo había acogido en su casa mientras el Padre Rejas permaneció en Jamilena. Tal gesto lo hacía Diego José de Rejas en consideración por los casi veinte años en que ambas hermanas le habían estado sirviendo. Sin embargo, dichas hermanas no heredarían todos los bienes del religioso agustino, el cual había dispuesto en el testamento que heredaran sus bienes *«á excepción de mi librería que la consigno para misas de á doce reales cada una, aplicándose por mi intención»*<sup>17</sup>.

Pero sus libros no tuvieron ese fin. El 20 de septiembre de 1867 los albaceas del Padre Rejas haciendo caso omiso de un documento testamentario escrito por éste<sup>18</sup>, destinaban parte de su librería a las religiosas agustinas de Lucena. Así, mientras aquellos hacían el inventario y

<sup>15</sup> A.H.P.J., escribano: Juan Montijano García. Legajo 10368, a. 1861, fol. 383 vº-384 rº.

<sup>16</sup> A.H.P.J., escribano: Juan Montijano García. Legajo 10368, a. 1861, fol. 384 rº.

<sup>17</sup> LIÉBANA PÉREZ, Antonio: *Opus cit.*, pág. 12.

<sup>18</sup> Tal vez sea el documento de sello cuarto que empezaba con las letras Jesús, María y José, del que hablaba Diego José de Rejas en su testamento. Quizá se tratara del codicilo realizado por el Padre Rejas antes de morir y que tras su muerte pasó a guardarse en el archivo parroquial de Jamilena, que en la Guerra Civil fue quemado junto al resto del archivo. ARCO MOYA, Juan del: «La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939». *B.I.E.G.*, nº 173. Jaén, 1999; pág. 228.

<sup>11</sup> *Estatutos de la Cofradía...* *Opus cit.*, pp. 14-15.

<sup>12</sup> LIÉBANA PÉREZ, Antonio: «Documentos sobre el Padre Rejas». «Programa Oficial de Fiestas de Ntro. Padre Jesús 1999». Jamilena, septiembre 1999; pp. 13-15.

<sup>13</sup> A.H.P.J., escribano: Juan Montijano García. Legajo 10368, a. 1861, fol. 383 rº.

<sup>14</sup> A.H.P.J., escribano: Juan Montijano García. Legajo 10368, a. 1861, fol. 383 vº.

partición de bienes del difunto, redactaron lo siguiente, haciendo referencia al último lote de libros: «*Treinta libros, diez en mayor y veinte en menor, los que aunque en el testamento no lo anota, el Padre los destinaba para el Padre Provincial veinte y cuatro y los demás con todos, por lo que se incluyen y las Madres que dispongan y son valuados en ciento cincuenta y cuatro reales*»<sup>19</sup>.

Como vemos, fray Diego José de Rejas destinaba 24 libros al Padre Provincial, cargo éste al que su postulador no logró identificar perdiendo por tanto la pista de los citados libros, aunque con una ligera idea de quién podía haber sido tal Padre Provincial<sup>20</sup>. En una carta enviada el 30 de septiembre de 1867 por el albacea Antonio Garrido Estrella a las religiosas agustinas de Lucena les informaba a éstas para su conocimiento sobre la cantidad de libros que el Provincial iba a recibir. Al poco tiempo, el 13 de octubre los albaceas enviaron a Lucena una copia firmada de la partición extrajudicial hecha por ellos de los bienes del difunto Padre Rejas. Tras ello la priora dio por recibidos los bienes que el convento heredó, excepto la partida de libros destinada al Provincial, como dejó por escrito de la siguiente manera:

«*He recibido lo que reza esta copia de la adjudicación hecha a esta Comunidad, excepto la última cantidad que forma los libros dejados de palabra por nuestro Hermano Bienhechor difunto al M. R. N. P. Provincial, y es la de ciento cincuenta y cuatro reales.*

—*Convento de Sr. San Martín Obispo, Agustinas Recoletas de Lucena a 15 de octubre de 1867—*

*Joaquina del Ssmo. Rosario García, Priora*<sup>21</sup>»

<sup>19</sup> ESTEBAN, Eustasio: *Opus cit.*, pág. VII.

<sup>20</sup> La pista seguida por el padre Eustasio Esteban le hizo toparse con el Padre Lector Fr. Miguel Riera, canónigo en Córdoba, elegido en junio de 1863 Provincial de la Orden de San Agustín en Andalucía tras la muerte del anterior, el Padre Maestro Fr. José Durán a finales de 1862. *Ibid.*, págs. VIII-IX. Parece ser que éste fue el destinatario final de los 24 libros, en caso de que hubiese seguido en su cargo hasta 1867.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pág. VIII.

## COMPOSICIÓN DE SU BIBLIOTECA

A lo largo de toda su vida el Padre Rejas fue recopilando una serie de libros que le hicieron ser poseedor de una de las mejores bibliotecas de temática religiosa en la comarca de Martos. Biblioteca cuyos precedentes venían de su afición a la lectura mientras fue novicio en Córdoba. En 1825, siendo estudiante de filosofía en el convento agustino de dicha ciudad, se sabe que consultó los cinco tomos de la obra *Institutiones philosophicae auctoritate D. Archiepiscopi Lugdunensis*, editada en Madrid en 1798, como bien reza una anotación que dejó en el lomo trasero de ambos tomos, en la que se decía: «*Soy del uso de Fr. Diego de Rejas en S. Agustín de Córdoba, año 1825*»<sup>22</sup>.

Según cuenta el postulador de su causa de beatificación, tras aprobar el curso filosófico de tres años inició los estudios de Teología, cuya duración era de cuatro años. En los mismos tenía como libros de texto los de Sidro Villarroya para la teología dogmática y *La flor de la Moral*, ilustrado por Belza, de José Faustino Cliquet para la moral. Durante esos estudios fue adquiriendo los primeros libros que compondrían su biblioteca. Uno de ellos fue la obra de siete tomos titulada *Theologia dogmatica et moralis ad usum Seminarii Catalaunensis*, editada en 1708 en París, la cual fue comprada de segunda mano en 28 reales por el Padre Rejas en 1830<sup>23</sup>.

En 1833, tras ser promovido al grado académico de Lector y trasladarse al convento de Jaén, adquirió varios libros entre los que merece la pena reseñar:

— *Voces del pastor en el retiro despertador y ejercicios espirituales para vivir y morir con la asistencia del glorioso Patriarca San José que dirige a todos sus feligreses*, de Fray José Antonio de San Alberto, edición de Buenos Aires de 1789. En este libro Diego José de Rejas dejó escrito: «*Fr. Diego José Rejas, Lector Agustino, 1833*».

— *Thesaurus biblicus locupletissimus*, del teólogo alemán Felipe Pablo Merz, edición de Venecia de 1775; en el cual el Padre Rejas dejó escrito: «*Lo compré en la Almoneda del Prior Mármol difunto en 25 reales. Jaén 1833. Fr. Diego Rejas Agustiniiano*».

<sup>22</sup> *Ibid.*, párrafo 13.

<sup>23</sup> *Ibid.*, párrafo 18.

– *Annus apostolicus*, de Zacharia Laselve, edición de Venecia de 1759; en cuyo segundo tomo el agustino escribió: «Lo compré en la Almoneda del Prior Mármol difunto en 17 reales con el tomo 1.º. Jaén 1833».

– *Medulla Theologiae Moralis*, del padre jesuita Hermann Busembaum, edición de Padua de 1734; en cuya parte interior de la encuadernación dejó escrito en pergamino: «Rejas, 1833»<sup>24</sup>.

En función de sus recursos y cuando las circunstancias se lo permitían, fray Diego José de Rejas iba proveyendo su pequeña biblioteca de libros que para él eran útiles en su ministerio. Por otro lado, de vez en cuando, con permiso de sus superiores recibió alguna que otra cantidad de dinero para adquirir libros. Según su postulator tal cosa le valió al Padre Rejas para formar una selecta y copiosa librería eclesiástica<sup>25</sup>, que con el tiempo le fue sirviendo para instruirse de manera más profunda en las ciencias teológicas y prepararse mejor en el oficio de predicador por el que se sentía inclinado.

Pocos meses antes de ser exclaustado del convento agustino de Jaén y de tener que marchar a su pueblo natal de Huelma, fray Diego José de Rejas adquirió para su biblioteca particular dos obras nuevas:

– *Virtutum vitiorumque exempla ex utriusque legis promptuario decerpta*, del dominico Guillermo Peraldo (Obispo de Lyon), edición de Lyon de 1751<sup>26</sup>.

– *Carta pastoral del Ilustrísimo y Rmo. Sr. D. Francisco Valero y Lossa, Arzobispo de Toledo, en que manifiesta a todos sus súbditos los motivos que hay para temer la ignorancia de las verdades cristianas es mayor de lo que se hace juicio para que todos en cuanto les sea posible soliciten el remedio*, impresa en Madrid en el año 1767<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> *Ibid.*, párrafos 19-21.

<sup>25</sup> *Ibid.*, párrafo 26.

<sup>26</sup> Dicha obra fue adquirida por el Padre Rejas en la almoneda del difunto prior Mármol en 1835 por el precio de cinco reales. *Ibid.*, párrafo 24.

<sup>27</sup> Parece ser que esta obra era muy importante para Fr. Diego de Rejas puesto que realizó de ella un índice de pocas hojas titulado «Índice de los motivos y materias notables de este libro» que colocó en un cuaderno. *Ibid.*, párrafo 25.

Ya en Jamilena prosiguió con su hábito de lectura, la cual realizaba tanto dentro como fuera de su casa. Así, a partir de los testimonios recogidos en 1919, se dice que durante las épocas de buen tiempo el Padre Rejas solía pasear por una senda de higueras situada en el paraje conocido como Fuente Álamo, soliendo sentarse bajo una de aquellas higueras a rezar o leer algún libro<sup>28</sup>.

Una de las muchas actividades que cultivó mientras permaneció en Jamilena fue el estudio de la Sagrada Escritura. Tal era su afición a dicho estudio que hasta incluso escribió en una hoja intercalada entre la portada y la contraportada de la *Biblia Sacra* (edición de Madrid de 1799) una oración titulada «Oración para el Estudio de la Santa Escritura»<sup>29</sup>.

Debido a su labor de predicador, una de las tareas en la que más se esmeró fue la enseñanza de la doctrina cristiana a niños y niñas. Enseñanza que organizó de tal manera que las personas mayores enseñaban la doctrina a los niños; estimulándolos a los pequeños con premios como estampas, libritos, alfileres y ochavillos, y a los mayores con regalos de libros devotos como *El Áncora de Salvación* y otros por el estilo. Según Eustasio Esteban: «Para facilitarles el retenerla en la memoria [la doctrina cristiana], se la enseñaba en versos sencillos, de los cuales las personas ancianas todavía recuerdan estrofas»<sup>30</sup>. Posteriormente, si fray Diego José de Rejas observaba que esos niños eran aptos para el estudio y futuros aspirantes a la carrera eclesiástica, les enseñaba la lengua latina y les proporcionaba a los más pobres los libros necesarios. Su habilidad en esta enseñanza era tal que, al parecer, en medio año era capaz de que sus jóvenes discípulos aprobaran en el seminario las materias de dos cursos<sup>31</sup>.

Otro material bibliográfico, en este caso manuscrito, que conservaba el Padre Rejas en su biblioteca eran una serie de cuadernillos que

<sup>28</sup> *Ibid.*, párrafo 62.

<sup>29</sup> *Ibid.*, párrafos 64-65.

<sup>30</sup> *Ibid.*, párrafos 75-76.

<sup>31</sup> *Ibid.*, párrafos 82-83.

él escribió para su uso. Dichos cuadernillos, que en total eran siete<sup>32</sup>, estaban escritos parte en latín y parte en castellano y, a su vez, poseían un índice temático y otro alfabético. Siguiendo a su postulador, éste nos dice que los cuadernillos contenían una serie de opúsculos piadosos y varias oraciones<sup>33</sup>. Entre esos opúsculos el postulador hace mención a uno escrito en latín en el cual el Padre Rejas hablaba sobre «*los diversos nombres que se dan al cielo, uno de los cuales es el de receptáculo de los temerosos de Dios, y las cosas que en él hay, entre las que se cuentan la gloria y los gozos de los bienaventurados*»<sup>34</sup>.

Ahondando un poco más en la posible composición de la biblioteca de Diego José de Rejas, haremos mención a otros títulos que su postulador no cita pero que con toda seguridad formaron parte de su biblioteca. Algunos de esos libros, que el Padre Esteban no menciona, se conservan todavía en el convento de las agustinas recoletas de Lucena, con lo cual son parte de los libros que estas religiosas heredaron. Dichos libros son<sup>35</sup> tres tomos pertenecientes a las obras completas del dominico fray Luis de Granada, concretamente:

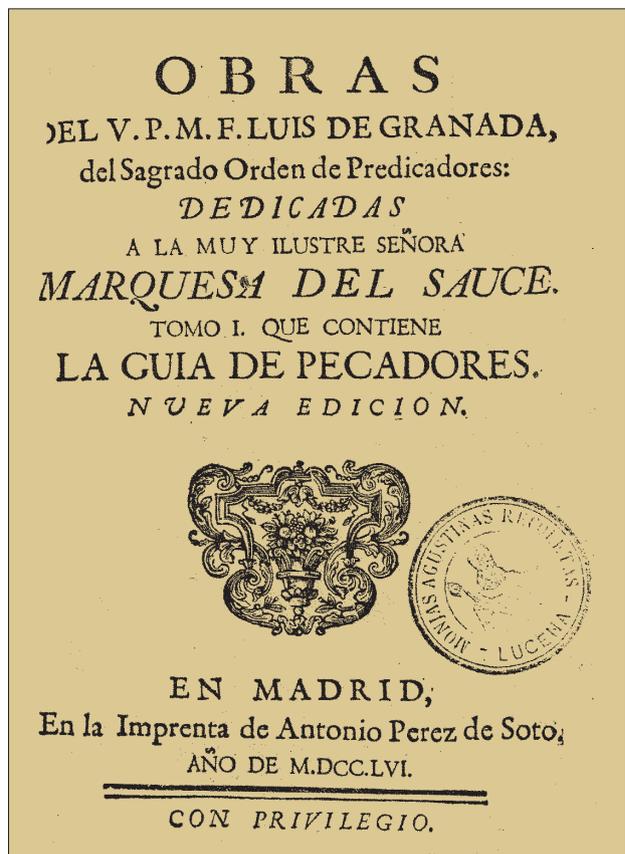
- Tomo I titulado *La guía de pecadores*, edición de Madrid de 1756. Impreso por Antonio Pérez de Soto.
- Tomo V titulado *De la oración y meditación*, en su parte segunda llamada «De la devoción», edición de Madrid de 1711. Impreso por Juan García Infanzón.
- Tomo XV titulado *La escala espiritual de S. Juan Clímaco*, edición de Madrid de 1757. Impreso por Manuel Martín.

<sup>32</sup> Según el padre Eustasio Esteban él llegó a conocer tres, los números 2, 5 y 6, ignorando dónde estaban los restantes y deduciendo que uno de los siete cuadernillos era una especie de índice general.

<sup>33</sup> *Ibid.*, párrafo 121.

<sup>34</sup> *Ibid.*, párrafo 67.

<sup>35</sup> De esos seis libros que las agustinas recoletas de Lucena heredaron, únicamente hemos podido identificar en el convento tres de ellos, aunque con toda seguridad los restantes estén allí, pese a que estas religiosas no recuerden cuáles son.

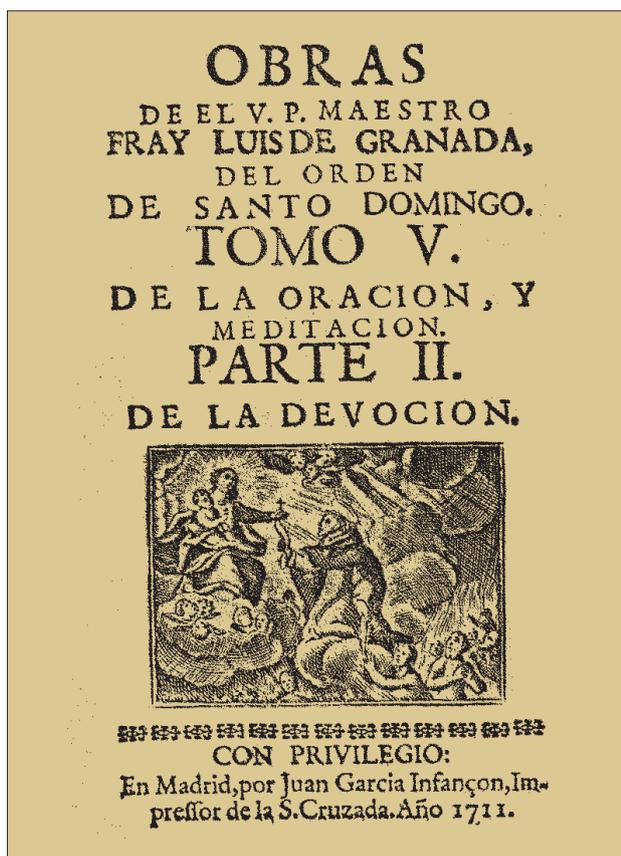


1: Tomo I de las Obras Completas de Fr. Luis de Granada (Biblioteca agustinas recoletas de Lucena).

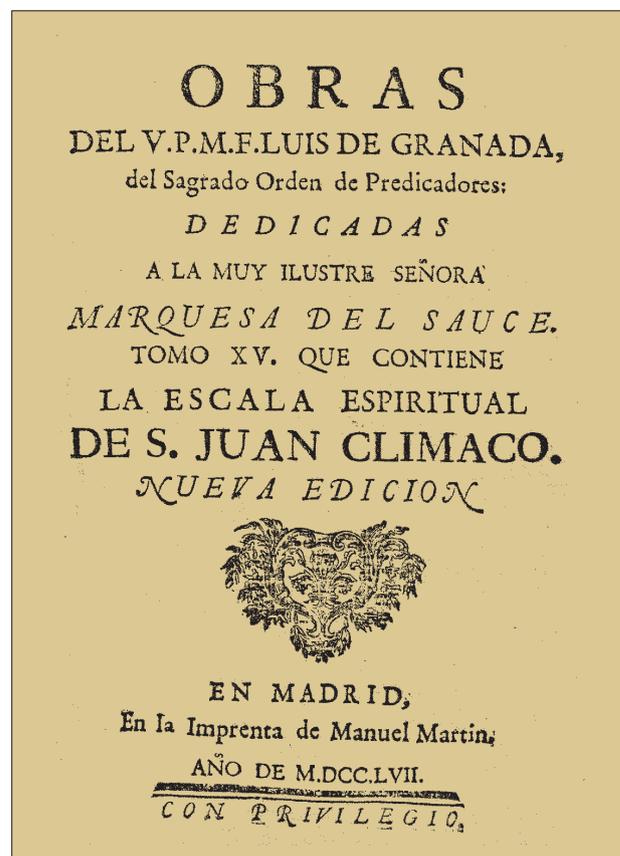
Por último, destacaremos la obra titulada *Luz apostólica que demuestra la grande excelencia e importancia del altísimo y divinismo ejercicio de la Santa Misión*, del trinitario Feliciano de Sevilla, quizá en su edición de 1714. De la misma tenemos constancia debido a que fue una de las obras básicas y de apoyo que le sirvieron al Padre Rejas a la hora de realizar un pequeño libro del cual vamos a hablar a continuación.

#### SU FACETA DE AUTOR

Otra obra que pudo formar parte de la biblioteca del Padre Rejas fue un libro que él mismo escribió, pero que finalmente no llegó a imprimirse. Según nos cuenta el postulador de su causa, parece ser que tenía preparada para la imprenta una obra que ni el propio fray Diego José de Rejas, en vida, ni sus herederos, ya muerto éste, lograron publicar por falta de



2: Tomo V, parte II, de las Obras Completas de Fr. Luis de Granada (Biblioteca agustinas recoletas de Lucena).



3: Tomo XV de las Obras Completas de Fr. Luis de Granada (Biblioteca agustinas recoletas de Lucena).

recursos. En el libro sobre su causa de beatificación el padre Eustasio Esteban se hacía la siguiente pregunta a propósito de esa obra: «¿qué obra es y quién la tiene actualmente?»<sup>36</sup>.

La pregunta es difícil de responder, de hecho él no pudo darle respuesta en 1919 cuando todavía muchas pertenencias del Padre Rejas no habían desaparecido. Sin embargo, nuestra investigación, a pesar de no haber podido encontrar la obra, sí ha podido conocer cuál fue su título y cuáles fueron, en parte, los trámites previos a su frustrada impresión. Dicha obra era un opúsculo titulado *Exhortación al Estudio y Enseñanza de la Doctrina Christiana*<sup>37</sup>, que con toda seguridad fue terminado de escribir por Diego José de Rejas a finales del año 1851.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, pág. X.

<sup>37</sup> Por tanto la obra se trataba de un ensayo de pocas páginas en el que éste trataba aspectos relacionados con el estudio y enseñanza de la doctrina cristiana.

Los trámites previos y la solicitud de licencia de impresión de la obra comenzaron a principios de 1852. Así en una carta dirigida por el censor Luis Vázquez Rengifo al Obispo de Jaén, D. José Escolano y Fenoy, el 13 de enero de 1852, el primero solicitaba la licencia de impresión y la conveniencia y utilidad de publicar el opúsculo del Padre Rejas. Para ello Luis Vázquez argumentaba que en el mencionado escrito se observaba ‘*un admirable enlace de las verdades más importantes de nuestra sagrada Religión, confirmado quanto se dice con la Escritura Santa, disposiciones de Concilios Ecuménicos, Rescriptos Pontificios, Sentencias de Padres y de Sabios Cathequistas, desprehendiéndose (sic) de todas sus líneas un espíritu de ciencia, y de piedad, de consejo, y fortaleza, de sabiduría, y entendimiento, á que se agrega el espíritu de temor del Señor*’. Dos días después, el 15 de enero el Obispo de Jaén concedía licencia de impresión del opúsculo y solicitaba que se presentaran en la secretaría del Obispado dos ejemplares tras

ser verificada la impresión, para así poder conceder indulgencias<sup>38</sup>.

Al día siguiente de ser concedida la licencia de impresión, el Padre Rejas remitía una carta al Obispo de Jaén en la cual decía haber recibido su opúsculo para poder empezar a imprimirlo y así poder presentar, cuando le fuera posible, los dos primeros ejemplares de la impresión en la Secretaría<sup>39</sup>.

Sin embargo, el 22 de enero ese año, dos días después de que el Padre Rejas solicitara al Obispo de Jaén ir a predicar a Gibraltar<sup>40</sup>, el censor Luis Vázquez solicitaba al citado obispo

<sup>38</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN (A.H.D.J.), Sección: CORRESPONDENCIA. Caja: 20. Documento suelto con fecha Jaén, 13 de enero de 1852.

<sup>39</sup> A.H.D.J., CORRESPONDENCIA. Caja: 20. Documento suelto con fecha Jamilena, 16 de enero de 1852.

<sup>40</sup> A.H.D.J., CORRESPONDENCIA. Caja: 20. Documento suelto con fecha Jamilena, 20 de enero de 1852. Tal solicitud se debió a que un religioso agustino gibraltareño condiscípulo suyo a petición del Obispo de Gibraltar, pedía al Padre Rejas que fuese como predicador a aquel lugar. No sabemos si finalmente fue o no. Solamente podemos decir que al día siguiente el permiso le fue concedido y que el Obispo de Jaén le advertía que tuviera en cuenta que iba a predicar a un territorio enemigo de la fe, como era la colonia inglesa.

la omisión de un párrafo en la obra del Padre Rejas que al parecer había pasado por alto en la censura. Al parecer en *Exhortación al Estudio y Enseñaza de la Doctrina Christiana* el Padre Rejas había tomado una cita de la obra *Luz apostólica* de Fr. Feliciano de Sevilla en la que este religioso trinitario indicaba el número de penitentes que había tenido en sus 18 años de misionero. Según el censor ello no debía de aparecer en la obra puesto que sería como indicar un número exacto de pecadores y conocer los nombres de éstos, quebrantando por tanto el sagrado secreto de la confesión<sup>41</sup>. Enterado de ello, fray Diego José de Rejas omitió en su manuscrito lo que previno su censor, tomándolo en cuenta a la hora de imprimir su opúsculo<sup>42</sup>, el cual nunca llegó a imprimirse.

<sup>41</sup> A.H.D.J., CORRESPONDENCIA. Caja: 20. Documento suelto con fecha Jaén, 22 de enero de 1852.

<sup>42</sup> Aparece citado dicho hecho en la carta que remite al Obispo de Jaén con motivo de su solicitud para ir a predicar a Gibraltar.

## BIBLIOGRAFÍA

ARCO MOYA, Juan del: «La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939». *B.I.E.G.*, nº 173. Jaén, 1999; pp. 225-249.

BRUÑA CUEVAS, Manuel *et alii*: *La cultura del otro: español en Francia, francés en España (I Encuentro Hispanofrancés de Investigadores)*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2006.

CABALLERO VENZALÁ, Manuel: *Diccionario Bio-Bibliográfico del Santo Reino*. Tomo III, Ch-E. Instituto de Estudios Giennenses y Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1989.

*Estatutos de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Preámbulo histórico*. Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Jamilena. Torredonjimeno, 1990.

ESTEBAN, Pr. Eustasio: *El Siervo de Dios Pr. Diego José de Rejas. Posiciones y Artículos para la Causa de su Beatificación*. Imprenta Helénica. Madrid, 1919.

LIÉBANA PÉREZ, Antonio: «Documentos sobre el Padre Rejas». «Programa Oficial de Fiestas de Ntro. Padre Jesús 1999». Jamilena, septiembre 1999; pp. 11-15.

LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: *Sociedad y economía del Jaén isabelino*. Universidad de Granada y Ayuntamiento de Jaén. Granada, 1992.

